

LORENA CRUZAT

Bolsas con dinero en efectivo, enterrado o escondido entre paredes, es un mecanismo delictual de lavado de activos o blanqueo de capitales que ya casi no se ve en el mundo del hampa.

Así lo analizan al interior de la Policía de Investigaciones (PDI) y los equipos de la Brigada de Lavado de Activos de la policía (Brilac) que esta semana encabezaron un golpe contra el crimen organizado y, en específico, respecto del Tren de Aragua. Desbarataron su brazo financiero que, según se estima, sacaron del país más de US\$13 millones de origen ilícito.

Lejos de los antiguos métodos, hoy la búsqueda de esos recursos se concentra en tarjetas de prepago y billeteras digitales con criptomonedas, que casi no dejan trazabilidad, y que son parte de los nuevos métodos de grupos criminales que mueven grandes sumas de dinero en Chile y el extranjero.

“Ganancias” de empresas delictuales, o en términos legales, “asociaciones ilícitas”, que provienen de graves delitos cometidos en Chile, como el narcotráfico, secuestro y homicidios.

El primer paso y golpe contra el Tren de Aragua lo dieron con la detención de 52 personas, de las cuales 16 quedaron en prisión preventiva.

Sin embargo, ahora comienza la investigación, que incluye, entre las prioridades, quitarle los recursos a la organización criminal. Para recuperar los fondos, la fiscalía y la PDI ya realizaron las primeras incautaciones y congelamiento de cuentas.

US\$ 6 millones en “criptoactivos”

La indagatoria de los equipos de la PDI estableció la existencia de varias cuentas vinculadas al Tren de Aragua. Y se detectó que en esas plataformas se “movieron cerca de US\$ 6 millones”, se indica en la investigación.

Las pesquisas de la fiscalía además determinaron que las “operaciones incluyen compra, transferencia y venta de criptomonedas

Intentos de la fiscalía y la PDI para dar con el destino de más de US\$ 13 millones:

Pesquisas sobre el botín del Tren de Aragua incluyen bloqueo de cientos de cuentas y rastreo de criptomonedas

El desbaratado “brazo financiero” del grupo criminal manejaba los dineros obtenidos de delitos como el narcotráfico, secuestros y homicidios.



52 detenidos dejó esta semana el operativo de la PDI y la fiscalía que investigó al brazo financiero del Tren de Aragua en Chile. Se determinó que distintas facciones sacaron del país más de US\$13 millones de fondos ilegales.

como USDT, utilizadas para ocultar el origen ilícito del dinero”.

Una de las prioridades en la causa son las “incautaciones de posibles billeteras digitales”, añaden.

Pero se advierte que “la posibilidad de recuperar criptomonedas aún no se puede determinar con certeza”, a la espera de esas medidas.

No obstante, “se solicitó formalmente el congelamiento, cierre e incautación de las billeteras digitales vinculadas, junto con los activos que se encuentren en circula-

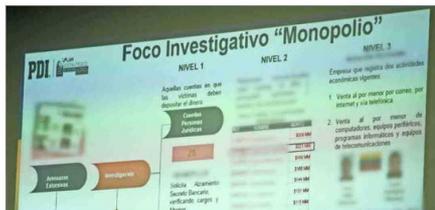
ción al momento de la medida”, se informa en la causa.

La trazabilidad en este tipo de casos, donde se usa el dinero digital, hace más difícil el trabajo de recuperación de fondos, explican investigadores.

Pero de todas formas, ya se tiene mayor conocimiento sobre cómo seguir la ruta del dinero digital.

Coordinaciones con Colombia

Consultados, desde la Fiscalía



La PDI estableció el uso de dinero digital para el lavado de activos. Esto porque los delincuentes evitan la trazabilidad de los dineros ilícitos.

250 cuentas bancarias del Tren de Aragua congeló la fiscalía, pero no todas tienen claves vigentes para su apertura.

16 imputados de los 52 detenidos quedaron en prisión preventiva indicaron en el Ministerio Público, sin dar más detalles.

US\$ 6 millones se movieron en cuentas y billeteras digitales del grupo delictual. En la PDI explican que casi no se usa dinero en efectivo.

bancarias respecto de las cuales se iniciarán las acciones judiciales correspondientes para lograr la incautación o comiso de los bienes involucrados”.

Operaciones “complejas”

Gajardo también confirma que se apuntará a la colaboración de imputados: “Se evaluará caso a caso”.

Dijo que “si bien se trata de operaciones complejas, en especial cuando los fondos han salido del país, se están desarrollando las acciones investigativas y de cooperación internacional correspondientes. Por tratarse de una investigación penal en curso no es posible entregar mayores detalles en este momento”.

La PDI identificó que una de las principales inversiones de la agrupación está en el uso de criptomonedas. Los equipos policiales no solo detectaron el uso de binance, exchange y bitcoin, sino que también la compra de dinero “fiduciario”.

Explican a este medio que desde las cuentas de los testaferros realizaban “transferencias internas de criptomonedas” que después cambiaban por dinero “fiduciario”, como es el “CLP”. Se detectó uso de moneda peruana, venezolana y colombiana.

También transacciones en P2P, Binance Pay. Detalla que varias cuentas mostraban elevados montos, pero sin “respaldo comercial”.

Nacional explicaron que la recuperación de fondos no solo es prioritaria, sino que además forma parte del mandato legal.

La subdirectora de la Unidad de Crimen Organizado, Tania Gajardo, explicó a “El Mercurio” que “el Ministerio Público tiene el mandato legal de investigar y perseguir el lavado de activos, incluyendo las gestiones para recuperar el dinero de origen ilícito conforme a lo establecido en la Ley N°19.913. En este contexto y porque esta administración ha tenido una especial

preocupación por el tema internacional, se encuentra hoy vigente un equipo conjunto de investigación con Colombia que esperamos permita identificar y recuperar activos que se encuentren en ese país”.

Añade que “ahora bien, si durante la investigación se descubre que el dinero está en otros países, haremos todos los requerimientos que sean necesarios para su recuperación”.

Explica que se dispuso el “congelamiento de más de 250 cuentas